



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Horwath International

Willi Bamberger & Asociados
Member Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

Quito, Abril 29 de 2009
W. B. 271/09

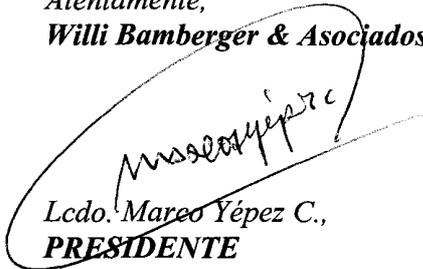
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

Estimados señores:

*Adjunto a la presente sirvase encontrar un ejemplar de los Estados Financieros Auditados de la **COMPAÑIA MINERA MARIANA S.A. COMADOR**, al 31 de diciembre de 2008, cuyo número de expediente es 152752.*

Por la atención que brinden a la presente quedo agradecido.

Atentamente,
Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.


Lcdo. Mareo Yépez C.,
PRESIDENTE



rc/.



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Horwath International

Willi Bamberger & Asociados

Member Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A COMADOR

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008



Quito - Ecuador, Febrero 13 de 2009

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR**

- 1. Hemos examinado el Balance General de **COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR** al 31 de Diciembre de 2008, y los correspondientes estados de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron preparados y son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en nuestros exámenes. El año 2007 la compañía no tenía obligatoriedad de auditoría externa para las entidades de control ecuatorianas; la inclusión de las cifras del período 2007 son sólo para efectos comparativos.*
- 2. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas que respalden los valores e informaciones contenidas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de contabilidad utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como también una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestros exámenes nos proveen una base razonable para expresar una opinión.*
- 3. En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR**, al 31 de Diciembre de 2008, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aplicadas uniformemente en este período, en lo que éstas no se contrapongan a las anteriores.*
- 4. De acuerdo al Mandato No. 6 de la Asamblea Constituyente del 18 de Abril de 2008, todas las concesiones mineras quedaron suspendidas, motivo por el cual la compañía ha decidido no continuar con las actividades de exploración minera en el Ecuador y ha procedido a la venta de sus activos fijos y a la liquidación de haberes de todos sus empleados, lo que le afectaría su continuidad como empresa en marcha.*



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Horwath International

5. *La compañía ha procedido a dar de baja la totalidad de los valores invertidos en los proyectos: Cerro Dorado, Fierro Urco, Guanazán, La Victoria, Loma Alta, Moly, Norcay, San Bertolo, Suscalpamba, Talagua y El Oro, por un valor de US\$ 2'030.030,45, a través de un cruce de cuentas con la deuda con la Compañía Mariana Resources Ltd. de Australia.*

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R.N.A.E. No. 036.

Marco Yépez C.

Lcdo. Marco Yépez C.
Presidente

Registro C.P.A. No. 11.405

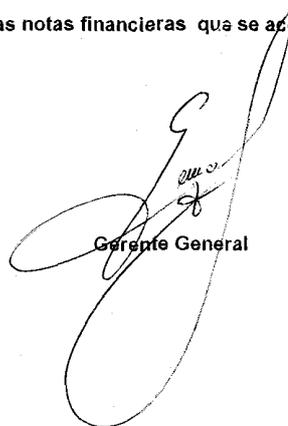


COMPañA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de Diciembre de	
		2008	2007
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	3	27.760,53	54.930,92
Inversiones Temporales	4	15.707,95	15.000,00
Cuentas por Cobrar	5	24.590,84	57.977,77
Gastos Prepagados		-	3.621,50
Total Activo Corriente		68.059,32	131.530,19
MOBILIARIO Y EQUIPOS			
Mobiliario y Equipos	6	38.793,19	183.456,33
(Menos): Depreciación Acumulada	6	(16.810,38)	(61.149,75)
Total Mobiliario y Equipos		21.982,81	122.306,58
OTROS ACTIVOS			
Gastos Diferidos de Exploración	7	-	614.673,81
Gastos Diferidos de Administración	7	-	842.892,49
Gastos Diferidos Financieros	7	-	12.944,72
Total Otros Activos		0,00	1.470.511,02
TOTAL ACTIVOS		90.042,13	1.724.347,79
CUENTAS DE ORDEN			
Garantía Bancaria Banco Pichincha	11	14.500,00	14.500,00

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

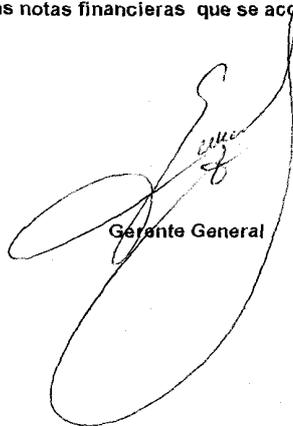

Gerente General


Contador

COMPANÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Balances Generales
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de Diciembre de	
		2008	2007
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por Pagar		0,00	3.120,56
Beneficios Sociales		0,00	18.914,61
Impuestos Retenidos	8	1.393,07	3.605,13
Total Pasivos Corrientes		<u>1.393,07</u>	<u>25.640,30</u>
PASIVOS LARGO PLAZO			
Provisión de Fondos para Exploración	9	86.669,09	1.697.707,49
Total Pasivos Largo Plazo		<u>86.669,09</u>	<u>1.697.707,49</u>
TOTAL PASIVOS		<u>88.062,16</u>	<u>1.723.347,79</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social	10	1.000,00	1.000,00
Resultado del Ejercicio		979,97	-
Total Patrimonio de los Accionistas		<u>1.979,97</u>	<u>1.000,00</u>
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		<u>90.042,13</u>	<u>1.724.347,79</u>
CUENTAS DE ORDEN			
Garantía Bancaria Banco Pichincha	11	14.500,00	14.500,00

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

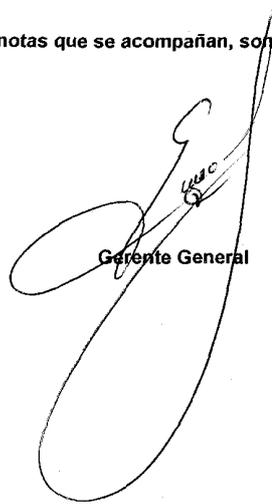

Gerente General


Contador

COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Estados de Resultados
 (Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el	
		31 de diciembre de 2008	2007
Ventas Netas		-	-
(Menos): Costo de Ventas		-	-
UTILIDAD BRUTA		<u>-</u>	<u>-</u>
GASTOS OPERATIVOS			
(Menos): Gastos Administrativos		(39.697,02)	-
(Menos): Gastos de Exploración	12	(735.225,58)	(885.036,33)
PÉRDIDA OPERACIONAL		<u>(774.922,60)</u>	<u>(685.036,33)</u>
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			
Más: Ingresos no Operacionales	13	775.902,57	685.036,33
RESULTADO DEL EJERCICIO	US\$	<u>979,97</u>	<u>-</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Gerente General



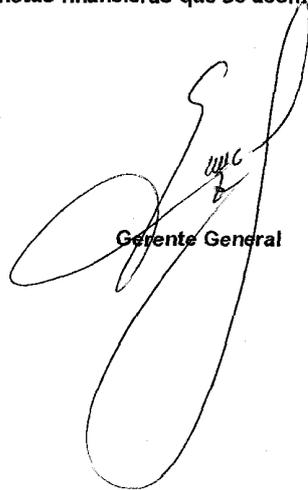
Contador

COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Estados de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de Diciembre de 2008

(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2006	1.000,00	-	1.000,00
Resultado del Ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2007	1.000,00	-	1.000,00
Resultado del Ejercicio	-	979,97	979,97
Saldo al 31 de Diciembre de 2008	1.000,00	979,97	1.979,97

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

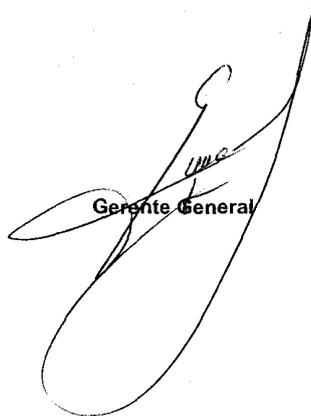

Gerente General

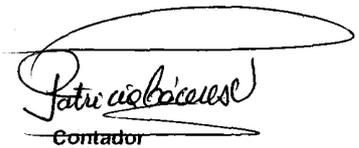

Contador

COMPañIA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Estados de Flujos de Efectivo
(Expresados en dólares americanos)

	Periodo Terminado el 31 de Diciembre de	
	2008	2007
Resultado del Ejercicio	979,97	-
Ajustes para conciliar la Utilidad con el efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación		
Depreciaciones	28.824,81	37.724,34
Flujos de Efectivo en Actividades Operativas:		
Variaciones en Activos		
Disminución (Aumento) Cuentas por Cobrar	33.386,93	(46.968,45)
Disminución Gastos prepagados	3.621,50	1.337,57
Disminución Gastos Diferidos de Exploración	614.673,81	78.819,17
Disminución (Aumento) Gastos Diferidos Administrativos	842.892,49	(483.933,72)
Disminución (Aumento) Gastos Diferidos Financieros	12.944,72	(7.903,89)
Variaciones en Pasivos		
(Disminución) Aumento Cuentas por Pagar	(3.120,56)	1.232,25
(Disminución) Aumento Beneficios Sociales	(18.914,61)	16.022,48
(Disminución) Impuestos Retenidos	(2.212,06)	(1.098,27)
Efectivo Neto Provisto (Usado) en Actividades de Operación	<u>1.513.077,00</u>	<u>(404.768,52)</u>
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
(Adquisiciones) de Mobiliario y Equipos	(2.521,15)	(10.955,96)
Ventas de Mobiliario y Equipos	74.020,11	-
(Aumento) Inversiones Temporales	(707,95)	-
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de Inversión	<u>70.791,01</u>	<u>(10.955,96)</u>
Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento		
Transferencias recibidas de Mariana Resources Limited (Cruce) deuda con el exterior	418.992,05	1.015.010,09
	(2.030.030,45)	(685.036,33)
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de Financiamiento	<u>(1.611.038,40)</u>	<u>329.973,76</u>
(Disminución) neta en el efectivo	(27.170,39)	(85.750,72)
Efectivo al inicio del año	54.930,92	140.681,64
Efectivo al final del año	<u>US \$ 27.760,53</u>	<u>54.930,92</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Gerente General


Contador

COMPANÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Notas a los estados financieros
Al 31 de Diciembre de 2008

(Expresados en dólares americanos)

1. Identificación y Objeto de la Compañía

La COMPANÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Undécimo de Quito el 22 de Octubre de 2004, y aprobada por la Superintendencia de Compañías con la Resolución No. 04.Q.I.J.4279 del 8 de Noviembre de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de Noviembre de 2004.

La compañía tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de prospección, exploración, explotación, fundición y refinación, industrialización, tratamiento, comercialización, venta, exportación de minerales y/o metales, en general todos los actos y actividades directa e indirectamente relacionadas con la industria minera, sin restricción alguna, para el efecto podrá solicitar, obtener y adquirir a cualquier título derechos y concesiones mineras, contratos de concesión, para el cumplimiento de su objeto; su duración será de cincuenta años.

Al 31 de Diciembre de 2008, la compañía ha suspendido todas las operaciones de exploración minera en el Ecuador, debido a la expedición del Mandato No. 6 de la Asamblea Constituyente, por medio del cual se suspenden todas las concesiones mineras.

2.- Principales Principios y/o Criterios Contables Aplicados

2.1 Base de Presentación

Los estados financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C).

2.2 Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007, han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de Marzo de 2008.

2.3 Mobiliario y Equipo

Al 31 de Diciembre de 2008, el Mobiliario y Equipo se encuentra valorado al costo histórico. Las depreciaciones han sido determinadas a base del método de línea recta, en base a la vida útil de los bienes y de acuerdo a las normas vigentes en el país.

	Depreciación
Muebles, Enseres y Equipos	10%
Equipos de Computación y Software	33%
Vehículos	20%

2.4 Registro de los Costos de Operación

Los costos de exploración acumulados se encontraban registrados como Otros Activos, y al 31 de Diciembre de 2008 la compañía ha dado de baja la totalidad de los gastos acumulados de los proyectos, ya que los considera como no recuperables, cuya contracuenta fue la deuda por pagar a Mariana Resources Limited de Australia.

2.5 Impuesto a la Renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25% y 15% para las utilidades que reinvierta la Compañía. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

3. Caja y Bancos

El detalle es el siguiente:

Descripción	31/12/2008	31/12/2007
Caja Chica Oficina	0,00	280,64
Fondo Rotativo Carlos Aguila	0,00	2.348,76
Fondo Rotativo Raúl Guzmán	126,53	0,00
Fondo Rotativo Reinaldo Reyes	0,00	354,42
Fondo Rotativo Pablo Moreno	0,00	1.324,20
Fondo Rotativo Fabricio Argudo	838,94	550,81
Banco del Pichincha-Cta. 32165784-04	26.795,06	45.564,86 (A)
Banco del Pichincha-Cta. 33327530-04	0,00	163,17
Banco Produbanco	0,00	115,80
Banco del Pichincha-Cta. 3364371904 Macara JV	0,00	4.228,26
Total	US\$ <u>27.760,53</u>	<u>54.930,92</u>

(A) Cuenta corriente utilizada por la oficina de Quito – Ecuador. Las firmas autorizadas para esta cuenta son (conjuntas): John Sutcliffe – Presidente y Raúl Guzmán – Gerente General.

4. Inversiones Temporales

Corresponde a un certificado de inversión a plazo No. 33348003 colocado en el Banco Pichincha, como contragarantía de la garantía bancaria No. B128898 emitida a favor del Ministerio de Energía y Minas.

El valor nominal de esta inversión es de US\$ 15.707,95, y se encuentra cancelada el 17 de Febrero de 2009, mediante nota de crédito a la cuenta corriente de la compañía en el Banco Pichincha.

5. Cuentas por Cobrar

Corresponde a lo siguiente:

Descripción	31/12/2008	31/12/2007
Anticipos empleados	2.346,85	580,64
Garantías entregadas	2.200,00	2.200,00
Elipe S.A.	0,00	55.197,13
Retenciones en la Fuente	755,29	0,00
Anticipo de Impuesto a la Renta	14.456,30	0,00
Vladimir Castillo	3.360,00	0,00
Tarjeta Visa Corporativa	1.472,40	0,00
Total	US\$ 24.590,84	57.977,77

6. Mobiliario y Equipos

Los movimientos son los siguientes:

COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR

Notas a los estados financieros (Continuación)

6. Mobiliario y Equipos

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA					ACTIVO FIJO NETO		
	Saldo al 31-dic-07	Debe Adiciones	Haber Ventas	Ajustes y Reclasif.		Saldo al 31-dic-08	Saldo al 31-dic-07	Debe Ventas	Haber Adiciones	Ajustes y Reclasif.		Saldo al 31-dic-08	
				Debe	Haber					Debe			Haber
Equipos de Campo	13.112,45	-	(13.112,45)	-	-	0,00	(1.502,45)	2.740,58	(1.238,13)	-	-	(0,00)	0,00
Muebles, Enseres y Equipos	11.219,13	-	(11.219,13)	-	-	0,00	(2.357,42)	3.479,33	(1.121,91)	-	-	0,00	0,00
Equipo de Computación y Software	39.265,10	2.521,15	(41.786,25)	-	-	0,00	(20.131,12)	32.397,12	(12.266,00)	-	-	-	0,00
Vehiculos	119.859,65	-	(81.066,46)	-	-	38.793,19	(37.158,76)	34.547,15	(14.198,77)	-	-	(16.810,38)	21.982,81
TOTAL	183.456,33	2.521,15	(147.184,29)	0,00	0,00	38.793,19	(61.149,75)	73.164,18	(28.824,81)	0,00	0,00	(16.810,38)	21.982,81

Las adiciones corresponden a la compra de una computadora Laptop para uso del Presidente de la compañía.

Las bajas corresponden a la venta realizada de la totalidad de los activos fijos de la compañía, con excepción de un vehículo Toyota Prado, debido a que la compañía ha suspendido todas sus operaciones mineras en el Ecuador.

7. Gastos Diferidos de Exploración / Administración / Financieros

Por decisión de la Junta General de Accionistas de fecha 22 de Diciembre de 2008 se dio de baja los valores invertidos en los proyectos, contra la cuenta acreedora de la compañía "Mariana Resources Limited" de Australia que condonó la deuda.

8. Impuestos Retenidos

El detalle es el siguiente:

Descripción	31/12/2008	31/12/2007
Retenciones de IVA	1.028,75	2.112,30
Retenciones en la Fuente Imp. Renta	364,32	1.492,83
TOTAL	US\$ 1.393,07	3.605,13

9. Provisión de fondos para exploración

Corresponde a las transferencias de fondos recibidos de la compañía de Australia "MARIANA RESOURCES LTD.", por concepto de aportes a largo plazo para exploración; estos aportes no generan intereses, no tienen una fecha de vencimiento definida y no se mantiene un convenio escrito de pago o reembolso.

El cruce de la deuda correspondiente al año 2008 se encuentra autorizada por la Junta General de Accionistas mediante acta celebrada el 22 de Diciembre de 2008 en Sydney – Australia, de la compañía Mariana Resources Ltd.

10. Capital Social

El capital social de la Compañía es de US \$ 1.000,00 dividido en 1.000 acciones nominativas de US \$ 1,00 por cada acción.

11. Garantía Bancaria Banco Pichincha

Corresponde a la Garantía Bancaria No. B128898, por US\$ 14.500, emitida por el Banco Pichincha el 27 de Noviembre de 2007, por un plazo de 360 días, vencimiento el 20 de Noviembre de 2008, a favor del Ministerio de Energía y Minas, cuyo objetivo es garantizar el fiel cumplimiento del artículo 9 del reglamento ambiental para actividades mineras en la República del Ecuador.

Esta garantía bancaria por US\$ 14.500 ya se encuentra cancelada el 17 de Febrero de 2009, con lo cual el Banco Pichincha realizó una nota de crédito a la cuenta corriente de la compañía por el valor de US\$ 15.707,95, el mismo que se encontraba como contragarantía en Inversiones Temporales, ver Nota 4.

12. Gastos de exploración

Corresponde a los gastos de exploración que han sido dados de baja por considerarlos como no recuperables; el detalle es el siguiente:

Proyecto Minero	Valor US\$
Cerro Dorado	675,02
Guanazán	152.652,40
La Victoria	4.949,41
Loma Alta	340.811,36
Loma de la Virgen	210.228,41
Moly	5.541,54
Norcay	382,11
San Bertolo	675,01
Suscalpamba	401,60
Talagua	198,93
Visitas nuevos proyectos	18.709,79
TOTAL	<u>735.225,58</u>

13. Ingresos no operacionales

Corresponde a lo siguiente:

Descripción	Valor US\$
Compensación con deuda a Mariana Resources Ltd.	735.225,58
Renta de vehículos	27.343,24
Utilidad en venta de vehículos y activos fijos	12.611,35
Intereses Ganados	722,40
TOTAL	<u>775.902,57</u>

14. Operaciones con compañías relacionadas

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, la compañía ha recibido de la compañía de Australia "MARIANA RESOURCES LTD.", por concepto de aportes para exploración a largo plazo mediante giros del exterior la suma de US \$ 418.992,05.

Adicionalmente, se ha efectuado un cruce con la deuda que la Compañía Minera Mariana S.A. Comador mantiene con Mariana Resources Limited por un valor de US\$ 2'030.030,45, correspondiente a los gastos diferidos dados de baja en el año 2008. Este cruce de la deuda se encuentra autorizada por la Junta General de Accionistas mediante acta celebrada el 22 de Diciembre de 2008 en Sydney – Australia.

15. Concesiones Mineras

Las concesiones mineras que se encuentran suspendidas por el Mandato No. 6 de la Asamblea Constituyente son las siguientes:

AREA LA VICTORIA

Corresponde al Título Minero del área codificada por Dirección Regional de Minería de Chimborazo con el No. 200601, legalmente otorgada el 14 de febrero del 2005 e inscrita y protocolizada ante el Registrador de la Propiedad el 8 de marzo del 2005, a favor del señor Eduardo Romero Díaz, con una duración de 30 años (8 de marzo del 2035); el mencionado señor transfirió los derechos mineros a favor de la COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR el 21 de Junio de 2005, mismo que fue inscrito ante el Registrador de la Propiedad el 7 de julio del 2005 y catastrado ante la Dirección Regional de Minería de Chimborazo.

El área se encuentra formada por 2.500 hectáreas mineras y se encuentra ubicada en las Parroquias Chillanes, Cabecera Cantonal Cumandá, perteneciente a los Cantones Chillanes, Cumandá, General Antonio Elizalde, jurisdicción de las Provincias de Bolívar, Chimborazo y Guayas.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2007.

AREA CEIBO QUEMADO

Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería de Loja con el No. 600966, legalmente otorgado el 6 de Julio del 2005 a favor de la compañía MINERA MARIANA S.A., COMADOR, inscrito y perfeccionado ante el Registrador de la Propiedad el 15 de julio del 2005, con una duración de 30 años (15 de julio del 2035).

El área se encuentra formada por 3.504,28 hectáreas mineras y se encuentra ubicada en la Parroquia Macará, perteneciente al Cantón Macará, jurisdicción de la Provincia de Loja.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2008.

AREA SAN BERTOLO

Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería de Loja con el No. 600987, legalmente otorgado el 24 de agosto del 2005, protocolizada el 25 de Agosto del 2005 ante el Notario Sexto del Cantón Loja, e inscrita el 14 de Septiembre del mismo año ante el Registrador de la Propiedad del cantón Espíndola, a favor de COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR.

El área se encuentra formada por 2.145,09 hectáreas mineras contiguas, se encuentra ubicada en las Parroquias Santa Teresita y Amaluza (Cabecera Cantonal) del Cantón Espíndola, jurisdicción de la Provincia de Loja, con una duración de 30 años.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2007.

AREA SUSCALPAMBA

Corresponde al área que se encuentra ubicada en la Parroquias Molleturo, Chontamarca y Dacur, Cantón Suscal, jurisdicción de la Provincia del Cañar, tiene una superficie de 4.900,00 hectáreas Mineras; el título minero ha sido concedido el 4 de noviembre del 2005 por la Dirección Regional de Minería del Azuay, se protocolizó el 7 de noviembre del 2005 ante el Notario Quinto y se inscribió ante el Registrador de la Propiedad del cantón Suscal el 14 de noviembre del 2005.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2007.

AREAS MINERAS BAJO CONVENIOS DE OPCION

AREA CERRO DORADO

Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería de Loja con el No. 600824, legalmente otorgado el 27 de Mayo del 2004 a favor del señor Luis Enrique Figueroa Mendieta, protocolizado ante el Notario Segundo del Cantón Loja el 9 de Junio del 2004 e inscrito ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Loja el 10 de Junio del 2004, con una duración de 30 años (10 de junio del 2034), y por la cual el 28 de enero del 2005 se celebró un contrato de OPCION Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS del área CERRO DORADO con el señor Luis Enrique Figueroa Mendieta. Este contrato fue inscrito ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Loja el 21 de febrero del 2005, en él se establecen pagos semestrales desde US \$ 2.500,00 hasta US \$ 10.500,00, por un período de 42 meses desde la suscripción del contrato, el pago de opción final será de US \$ 100.000,00, independiente de los pagos primeros, así mismo la cesionaria podrá desistir el convenio en cualquier momento en este caso los derechos cedidos serán restituidos al Cedente.

El área se encuentra formada por 636 hectáreas mineras contiguas, está ubicada en las parroquias MALACATOS (VALLADOLID), y SAN PEDRO DE VILCABAMBA, perteneciente al cantón LOJA, jurisdicción de la Provincia de Loja.

Mediante escritura del 1 de Octubre de 2007, se devolvió al Ing. Luis Figueroa el área minera del proyecto Cerro Dorado, por considerarla no rentable.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2007.

PROYECTO LOMA ALTA

El proyecto Loma Alta (Macará) incluye las siguientes concesiones: Macará, Ceibo Quemado, Madera Fina, Chorrera, Perla Negra y Uña de Gato. En este proyecto se mantiene un convenio de Joint Venture firmado con la empresa Dynasty Metals and Mining Inc. para exploración y producción comercial.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2008.

AREAS: MADERA FINA, PERLA NEGRA Y UÑA DE GATO.

Corresponden al CONTRATO DE OPCION Y PROMESA DE TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS, celebrado ante el Notario Sexto del Cantón Loja, el 12 de mayo del 2005 otorgada por el señor Manuel Antonio Rivera Bravo a favor de la

COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR, mismo que fue inscrito ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Macará el 26 de mayo del 2005, en él se establecen pagos semestrales desde US \$ 2.500,00 hasta US \$ 10.000,00, por un período de 42 meses desde la suscripción del contrato, el pago de opción final será de US \$ 465.506,00 UÑA DE GATO, US \$ 169.964,40 PERLA NEGRA y US \$ 34.277,60 MADERA FINA, independiente de los pagos primeros, así mismo la cesionaria podrá desistir el convenio en cualquier momento en este caso los derechos cedidos serán restituidos al Cedente.

La garantía de la promesa de venta obliga al señor Manuel Antonio Rivera Bravo a transferir los títulos mineros al momento en que se haya cancelado la opción de pago. La opción de pago se podrá hacer efectiva sobre cualquiera de las áreas o las tres de así crearlo la COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR.

MADERA FINA

Madera Fina, Perla Negra y Uña de Gato, corresponde a los títulos mineros de las áreas codificadas por la Dirección Regional de Minería de Loja con los números 600584, 600582 y 600583, legalmente otorgado al señor Manuel Antonio Rivera Bravo, el 29 de abril del 2002, protocolizada ante el Notario Segundo del Cantón Macará el 15 de Mayo de 2002 e inscrito ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Macará el 15 de mayo de 2002, con una duración de 30 años (15 de mayo del 2032)

Madera Fina, se encuentra ubicada en el Cantón Macará, Parroquias Macará (Valladolid), Jurisdicción de la Provincia de Loja y tiene una superficie de 882,41 hectáreas mineras; **Perla Negra**, se encuentra ubicada en el Cantón Macará, Parroquias Macará (Valladolid), jurisdicción de la Provincia de Loja, y tiene una superficie de 322, 19 hectáreas mineras; y, **Uña de Gato**, se encuentra ubicada en el Cantón Macará, de la Provincia de Loja, y tiene una superficie de 882,41 hectáreas mineras.

AREA MACARÁ

Mediante escritura pública celebrada el 12 de Mayo de 2005, ante el Notario Sexto del Cantón Loja, inscrita ante el Registrador del Cantón Macará el 26 de Mayo del mismo año, la COMPAÑÍA DE PROYECTOS MULTIPLES S.A. COMPROMULSA celebró el contrato denominado OPCION Y PROMESA DE TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS del área MACARA a favor de la Compañía MINERA MARIANA S.A. COMADOR, respecto del título minero del área codificada con el No. 600304, otorgado luego de varias cesiones anteriores a la COMPAÑÍA DE PROYECTOS MULTIPLES S.A. COMPROMULSA, el 1 de Octubre de 2002, inscrita ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Macara en la misma fecha.

El área se encuentra ubicada en el Cantón Macará, Parroquia Macará, Provincia de Loja, con un plazo de 30 años (14 de septiembre del 2031), y una superficie de 460 hectáreas mineras.

En el contrato se establecen pagos semestrales desde US \$ 2.500,00 hasta US \$ 5.000,00, por un período de 42 meses desde la suscripción del contrato, el pago de opción final será de US \$ 300.000,00, independiente de los pagos primeros, así mismo la cesionaria podrá desistir el convenio en cualquier momento en este caso los derechos cedidos serán restituidos al Cedente.

COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Notas a los estados financieros (Continuación)

La garantía de la promesa de venta obliga a la COMPAÑÍA DE PROYECTOS MULTIPLES S.A. COMPROMULSA, a transferir los títulos mineros al momento en que se haya cancelado la opción de pago.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2008.

CONVENIO: COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR Y ANGEL GONZALO PUCHAICELA PUCHA Y CARMEN ADOLFINA BURI SALINAS

Mediante contrato denominado OPCION Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS, celebrado ante el Notario Sexto del Cantón Loja el 9 de Junio de 2005, inscrito ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Loja el 17 de junio de 2005, los cónyuges Ángel Gonzalo Puchaicela Pucha y Carmen Adolfin Buri Salinas transfirieron bajo la modalidad de pagos de opción los derechos mineros reales e inmuebles de las áreas **VIRGEN DE LOS REMEDIOS y VIRGEN DEL CARMEN** a favor de la compañía MINERA MARIANA S.A. COMADOR. en él se establecen pagos semestrales desde US \$ 2.500,00 hasta US \$ 4.000,00, por un período de 42 meses desde la suscripción del contrato, el pago de opción final será de US \$ 250.000, independiente de los pagos primeros, así mismo la cesionaria podrá desistir el convenio en cualquier momento en este caso los derechos cedidos serán restituidos al Cedente.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2008.

VIRGEN DE LOS REMEDIOS

Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería de Loja con el No. 600717, legalmente otorgado a la compañía MINERA MARIANA S.A. COMADOR una vez que con fecha 20 de Junio del 2005 se notificó a la Administración minera del contrato de OPCION y TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS, y que fuera inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Loja el 17 de Junio de 2005.

El área se encuentra ubicada en las Parroquias Chuquiribamba, Catamayo y Chantaco perteneciente al Cantón Loja, Provincia de Loja, con un plazo de vigencia de 30 años (29 de abril del 2033).

VIRGEN DEL CARMEN

Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería de Loja con el No. 600712 ante la Dirección Regional de Minería de Loja, legalmente otorgado a la compañía MINERA MARIANA S.A. COMADOR una vez que con fecha 20 de Junio del 2005 se notificó a la Administración minera del contrato de OPCION y TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS, y que fuera inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Loja. El 17 de Junio de 2005.

El área se encuentra ubicada en las Parroquias Chuquiribamba, Catamayo y Chantaco perteneciente al Cantón Loja, Provincia de Loja, con un plazo de vigencia de 30 años (24 de abril del 2033).

Convenios entre la Compañía Minera Mariana S.A. COMADOR, y, IAMGOLD

Fierro Urco (Santiago)

El Sr. José Eduardo Romero Díaz era el titular inicial de la concesión minera, quien los transfirió a la empresa IAMGOLD ECUADOR S.A., empresa que en Noviembre 16 de 2005 firmó un acuerdo de transferencia de derechos mineros a favor de la Compañía Minera Mariana S.A. Comador, el cual se inscribió en Diciembre 9 de 2005.

Corresponde al título minero del área codificado por la Dirección Regional de Minería de Loja con el No.600618 denominada área SANTIAGO, otorgado el 9 de septiembre del 2002, a favor del señor Eduardo Romero Díaz, mismo que fue protocolizado ante el Notario Undécimo del Cantón Quito el 16 de septiembre del 2002 e inscrito ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Saraguro el 26 de septiembre del mismo año.

Mediante contrato celebrado por escritura pública entre el Señor Eduardo Romero Díaz el 11 de diciembre del 2002, inscrito el 18 de diciembre del 2002 ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Saraguro, cedió y transfirió los derechos mineros a favor de la compañía IAMGOLD ECUADOR S.A.

El área materia de esta concesión se encuentra formada por 2.350 hectáreas mineras, ubicadas en las Parroquias San Pablo de Tenta, Gualal y Santiago perteneciente a los cantones Saraguro y Loja, jurisdicción de la Provincia de Loja, el título minero tiene una duración de 30 años (16 de septiembre del 2032).

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2008.

En el área Fierro Urco se realizan actividades preliminares para a futuro perforar por parte de Silex Ecuador, empresa con la que se suscribió un convenio de Joint Venture en el exterior y que no afecta a los intereses de la compañía.

Guanazan

El 8 de noviembre del 2004, se firmó el **CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD (CONFIDENTIALITY AGREEMENT)** con IAMGOLD ECUADOR S.A., por el tiempo de dos años con la finalidad de evaluar propiedades (GUANAZAN Y GUANAZAN 1) y la posibilidad de establecer una relación contractual. Sin embargo de ello el mencionado convenio no limita a IAMGOLD para la suscripción de contratos con terceros.

GUANAZAN.- Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería del Oro con el No. 300641, legalmente otorgado el 17 de octubre de 2001, protocolizada el 23 de octubre del 2001 ante el Notario Segundo del Cantón Zaruma e inscrita el 24 de octubre del mismo año ante el Registrador de la Propiedad del mismo cantón a favor de la compañía IAMGOLD ECUADOR S.A.

El área se encuentra formada por 519 hectáreas mineras contiguas, está ubicada en la parroquia GUANAZAN perteneciente al cantón Zaruma, jurisdicción de la Provincia de EL ORO, tiene una duración de 30 años (24 de octubre del 2001).

El proyecto Guanazan se encuentra suspendido debido a que se lo considera como no rentable para la compañía.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2008.

GUANAZAN 1.- Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería del Oro con el No. 300636, legalmente otorgado de 17 de octubre del 2001, protocolizada el 23 de octubre del 2001 ante el Notario Segundo del Cantón Zaruma e inscrita el 24 de octubre del mismo año ante el Registrador de la Propiedad del mismo cantón a favor de IAMGOLD ECUADOR S.A.

El área se encuentra formada por 3 hectáreas mineras contiguas, está ubicada en la parroquia GUANAZAN perteneciente al cantón Zaruma, jurisdicción de la Provincia de EL ORO, tiene una duración de 30 años (24 de octubre del 2001).

Proyecto NORCAY

El 8 de noviembre del 2004, se firmó el **CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD (CONFIDENTIALITY AGREEMENT)** con IAMGOLD ECUADOR S.A., por el tiempo de dos años con la finalidad de evaluar propiedades (RETORNO 1 Y MONOLOMA) y la posibilidad de establecer una relación contractual. Sin embargo de ello el mencionado convenio no limita a IAM GOLD para la suscripción de contratos con terceros.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2007.

RETORNO 1.- Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería del Azuay con el No. 101394, otorgado a favor de la compañía IAMGOLD ECUADOR S.A. por el plazo de 30 años mismo que fue presentado para el catastro minero una vez protocolizado e inscrito ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Cuenca el 4 de octubre del 2001.

El área se encuentra formada por 66 hectáreas mineras contiguas, está ubicada en la parroquia MOLLETURO del Cantón Cuenca, jurisdicción de la Provincia de del Azuay.

MONOLOMA.- Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería del Azuay con el No. 101718, legalmente otorgado el 4 de diciembre del 2001 por la Dirección Regional de Minería del Azuay, protocolizada el 5 de diciembre del 2001 ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca e inscrita el 6 de diciembre del mismo año ante el Registrador de la Propiedad del mismo cantón, a favor de la compañía IAMGOLD ECUADOR S.A.

El área se encuentra formada por 1.334,00 hectáreas mineras contiguas, está ubicada en las parroquias MOLLETURO, SAN CARLOS, JESUS MARIA pertenecientes a los cantones Cuenca y Naranjal, jurisdicción de las Provincias del Azuay y Guayas, el título minero tiene una duración de 30 años (6 de diciembre del 2031).

El proyecto Norcay se encuentra suspendido debido a que es un área conflictiva por las invasiones.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2007.

Concesión Minera Área MOLY

Corresponde a el área que se encuentra ubicada en la Parroquia Molleturo, Cantón Cuenca jurisdicción de la Provincia del Azuay, tiene una superficie 4.453,00 hectáreas Mineras. La solicitud se encuentra codificada ante la Dirección Regional de Minería del Azuay con el número 102548, y fue presentada el 11 de mayo del 2005.

Con fecha 11 de agosto del 2005, la Dirección Regional de Minería del Azuay establece que el área se encuentra libre con respecto a otras áreas mineras, sin embargo se ha determinado que esta parcialmente dentro de las áreas protegidas: Bosque Protector Bosque de Quinua, Bosque Protector Molleturo y Mollepungo área 2.

Por encontrarse dentro de bosques protectores, la Administración minera concedió el plazo de 120 días para presentar ante la Dirección Regional de Minería del Azuay una certificación que ha presentado la Evaluación preliminar de Impacto Ambiental y Plan de Manejo ante la Comisión Especial de Autorizaciones para Concesiones Mineras en áreas de Patrimonio Forestal del Estado y Bosques / Vegetación Protectores del Ministerio del Ambiente. Una vez aprobado el Estudio y realizada la Participación Ciudadana y Difusión de los estudios ante la población influenciada por el proyecto minero, el estado procederá al otorgamiento del título minero. Este estudio ha sido efectuado en el año 2006.

El título de concesión minera del Area "Moly" se encuentra emitido el 18 de Septiembre de 2006, con el código No. 102548, por la Dirección Regional de Minería del Azuay a favor de Compañía Minera Mariana S.A. COMADOR, con un plazo de concesión de 30 años.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2007.

Concesión Minera Área CERRO AMARILLO

Corresponde a una concesión solicitada en Diciembre 15 de 2005 por la Compañía Minera Mariana S.A. Comador, por la cual se ha emitido el Título de Concesión Minera del área "Cerro Amarillo", con el código No. 601106, emitido por la Dirección Regional de Minería de Loja el 18 de Diciembre de 2006.

Tiene una extensión de 2.700 hectáreas y está ubicada en la Parroquia Amaluza, Provincia de Loja, con un plazo de concesión de 360 meses.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2008.

Concesión Minera Área KATY

Corresponde a una concesión solicitada el 15 de Septiembre de 2006 por la Compañía Minera Mariana S.A. Comador, la misma que se encuentra en la Parroquia Catacocha, cantón Paltas, provincia de Loja, con 60 hectáreas mineras.

El título de concesión minera se encuentra emitido el 31 de Octubre de 2006 por la Dirección Regional de Minería de Loja, código 601214, con un plazo de 30 años. Este título se encuentra inscrito en la Registraduría de la Propiedad del cantón Paltas el 9 de Noviembre de 2006.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2008.

Concesión Minera Área LORO

Corresponde a una concesión solicitada el 15 de Diciembre de 2005 por la Compañía Minera Mariana S.A. Comador, la misma que se encuentra en las Parroquias Chillanes. Cabecera Cantonal y Multitud, de los cantones Chillanes y Alausí, provincias de Bolívar y Chimborazo, con 950 hectáreas mineras.

El título de concesión minera se encuentra emitido el 23 de Marzo de 2006 por la Dirección Regional de Minería de Chimborazo, código 200648, con un plazo de 30 años. Este título se encuentra inscrito en la Registraduría de la Propiedad del cantón Chillanes el 6 de Abril de 2006.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2008.

16. Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogan las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría" y su aplicación debe considerarse desde el año 2008 para establecer una base contable que permita aplicar adecuadamente esta nueva normativa contable en el año 2009.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de Noviembre de 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías, se establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las "NIIF":

- A partir del 1 de Enero de 2010: Las compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores y las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- A partir del 1 de Enero de 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000 al 31 de Diciembre de 2007; las compañías tenedoras de acciones; las compañías de economía mixta; las sucursales de compañías extranjeras.
- A partir del 1 de Enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

17. Eventos posteriores

Con fecha 27 de Marzo de 2009 se firma un acuerdo de cesión de acciones entre la Compañía Minera Mariana S.A. Comador y la Compañía Salazar Resources Ltd., por medio del cual se transfiere la totalidad de las acciones societarias a favor de Salazar Resources Ltd. en un plazo acordado de hasta 60 días.